

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2.231 / 2018.-

ZAPALLAR, 03 de Abril de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía Nº 6.545/2017, de fecha 29 de septiembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°208/2018 de fecha 03 de Abril de 2018, emitido por la Directora (S) de Desarrollo Comunitario.
- > DL 799, Artículo Nº 1, inciso 3°.

DECRETO:

AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

>	Vehículo	: Peugeot JFCZ-18
>	Conductor	: PATRICIO SILVA VALENCIA Rut N°
>	Fecha	: Martes 03 de Abril de 2018.
>	Horario	: Desde las 05:00 horas y hasta las 17:00 horas.
>	Destino	: Santiago (ida y vuelta).
>	Motivo	: Ayuda Social María Arguello y Clara Cisternas

MANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

DISTRIBUCION: 1- CONDUCTOR

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- \ DIDECO.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEE / foc.

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA

Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"